

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Difusión
1992-1999**

22/04/1999

Plataforma Democrática Regional

¿Paseo?
cccc-

Cusco, 22 de abril de 1999

Señores
Grupo Promotor del Movimiento Centroizquierda
Comité Ejecutivo de la UPP
Lima

Estimados amigos:

Motiva esta comunicación la necesidad de iniciar un diálogo con ustedes a partir de nuestra preocupación por la complejidad del escenario político y la ausencia de una alternativa desde las fuerzas de centro izquierda. Existe una excesiva e inexplicable demora en concretar la unidad y construir una opción programática y política seria y viable para las elecciones generales del 2000.

Un significativo sector de la población está buscando una alternativa que se ubique en una vía distinta del modelo neoliberal y que se distancie de las propuestas populistas que son inviables en el nuevo contexto económico y social. Esta alternativa debe afirmar nitidamente un compromiso con la democracia, el pluralismo y la libertad individual; no hay espacio para posturas dogmáticas y autoritarias de ningún signo.

Este sector quiere y demanda también ser parte activa de la construcción de un movimiento que marque una real diferencia con una forma de entender el quehacer político. Ello implica ir más allá de las alianzas tradicionales de personas o pequeños grupos para hacer realidad una corriente democrática, participativa, descentralista, moderna, transparente, portadora de un discurso y una práctica de real renovación.

Nuestra apreciación es que el centro-izquierda tiene que enfrentar un contexto político y social sumamente difícil, donde si bien es cierto comienza a modificarse la hegemonía neoliberal y a crecer en la población una valoración de la descentralización y la democracia, existe también un gran temor al pasado y una enorme desconfianza hacia los partidos políticos. Debemos decir que nuestro comportamiento muchas veces refuerza esta actitud.

Es evidente ya que no hay condiciones para una sola candidatura de oposición y que los denominados independientes han decidido presentar sus propias opciones. En este escenario nos parece indispensable diseñar una estrategia que, teniendo como referencia el 2000, se proyecte a una perspectiva más amplia para la construcción de una fuerza de gobierno.

Perfilar una alternativa creíble y basada en una propuesta de desarrollo nacional centrada en el ser humano, sostenible, con un profundo compromiso con la equidad y la democracia es fundamental en esta perspectiva. Esto nos permitiría contar con una importante representación parlamentaria, coherente y con iniciativa política. Ambos aspectos harían posible que tengamos un rol activo, con peso específico para concertar políticas de gobierno con la fuerza de oposición que gane y potenciar así el respaldo a una alternativa que tenga su eje de gravitación en las regiones.

Ello sólo es posible si ponemos nuestra atención en la construcción de una opción que parta de las dinámicas y de los actores regionales y que tenga como centro político, programático y organizativo la opción de construir una visión y una alternativa descentralizada de la

Plataforma Democrática Regional

sociedad, la economía y el Estado. Esto pasa por la generación de alternativas de gobierno regional en todo el país, que respondan a nuestras diversas realidades dentro de un marco programático común, el cual a su vez debe ser expresión de esta diversidad.

Creemos que una opción seria y sólida de centro izquierda debe y puede apostar a ser la fuerza hegemónica de gobierno en no menos de quince gobiernos regionales. Ésta sería sin duda una palanca importante de acumulación de fuerzas, de generación de capacidades de gobierno, de encuentro con la sociedad y de interlocución con quien ejerza la conducción de un gobierno de transición.

En esta estrategia de mediano plazo debemos ubicar también las elecciones municipales del 2004 y, finalmente, proponernos llegar como un fuerza programática y organizativa sólida, con articulaciones reales con amplios sectores de la población, como expresión de eficiencia y capacidad de gobierno y, sobre todo, expresión de democracia y apertura a la población en sus decisiones, para ser una alternativa viable de gobierno nacional el 2005.

Para ello es fundamental que esta corriente de centro-izquierda sea coherente y abra espacios reales a los movimientos descentralistas desde el inicio de su proceso de construcción, generando una forma organizativa que haga de esta participación algo bastante más que buenas intenciones. No estamos dispuestos a ser convocados sólo para conocer y acatar las decisiones acordadas en Lima.

La bandera de la convocatoria a elecciones de los gobiernos regionales junto con las generales del 2000 es una propuesta central que debe ser asumida como una campaña eje de este espacio. Para ello sugerimos la recolección de firmas que obliguen al Parlamento a debatir una ley al respecto, haciendo de ese proceso uno de movilización política, social y programática, que ponga el tema de la descentralización en el centro de la escena electoral.

La exigencia de la elección de todos los parlamentarios por distrito electoral múltiple debe ser parte de esta campaña, ligando esta idea a la de representación legítima, a la revocatoria y al derecho de los pueblos a tener una voz en el centro del poder nacional.

Desde esta perspectiva nos parece lamentable que el proceso de unidad esté tan débil y en grave riesgo de no concretarse. Creemos que la unidad debe surgir de un acuerdo entre la UPP y el amplio sector de centro izquierda que se está generando. No vemos entre estos espacios diferencias programáticas ni dificultades serias para asumir la estrategia política y social de construcción de una alternativa de gobierno como la que estamos planteando.

Para dar pasos concretos hacia la unidad proponemos la formación de un Comité de Enlace de representación paritaria entre ambas corrientes, que facilite el logro de acuerdos, convoque a los movimientos regionales e inicie la formulación de una alternativa programática de gobierno. Constituida la unidad en base a estas dos representaciones y a los movimientos regionales, en el camino se puede ampliar a una coalición electoral más abierta.

En cuanto a la recolección de firmas, vemos que el tiempo ha ganado a quienes, siendo parte de la centro izquierda, no tenemos existencia legal. Las posibilidades de conseguirlas son riesgosas y podría ser que se fracasase en el intento, lo cual sería un duro golpe para las perspectivas políticas de este espacio. Podría significar, además, la incorporación desordenada a diversas opciones perdiendo espacio y perfil político.

Plataforma Democrática Regional

Es evidente que la UPP vive un momento de crisis, de la cual sin embargo puede salir un nuevo proceso político creativo y de proyección. Es importante la decisión que asuman. Pueden apostar a ser una representación parlamentaria con nulas posibilidades de ser un factor relevante en la escena política nacional o pueden optar por convertirse en el camino para la construcción de una alternativa estratégica para el país. De ellos depende en mucho la viabilidad de una propuesta como la que hacemos en esta carta.

Si este proceso de unidad no se concreta y no es posible arribar a acuerdos, y se abre un proceso de dispersión de este espacio, somos enfáticos en señalar que los suscritos y las corrientes políticas que representamos lamentaremos concentrarnos en ser una opción regional lejana de cualquiera de los sectores que surjan de esta dispersión.

No estamos dispuestos a avalar actitudes irresponsables que no parecen entender la gravedad de la situación que vive el país y ponen por delante pequeños juegos de poder antes que la construcción de una opción estratégica para nuestro país. Los dirigentes políticos y sociales estamos obligados a actuar en correspondencia con el despertar democrático que se inicia en la sociedad peruana y que puede cerrarse desde el poder cívico-militar que nos gobierna.

Estamos seguros que todos haremos el esfuerzo por estar a la altura de la unidad que nos reclama un amplio sector de la población y que podremos responder a la demanda de cambios fundamentales en el régimen político y el modelo ultraliberal que el país sufre.

Cordialmente,

Jesús Murua	Washington Román	Armando Villanueva	Atilio González
Alcides Castillo	Carlos Paredes	Carlos Chevarría	Javier Azpur
Adolfo Estrada	Oscar Mollehuanca	Wilbert Rozas	Jorge Frisancho
Hugo González Sayán	Walter Angulo	Benicio Ríos	Germán Silva
Marcelino Bohorquez	Georgina Dávalos	Duelida Aragón	Juan de Dios Cabrera

Las corrientes regionales que forman parte de esta plataforma son:

Movimiento Democrático Regional, Fuerza Popular, Fuerza Nueva, Partido Unificado Mariateguista, Movimiento Independiente-Urubamba, MINKA-Espinar, ciudadanos militantes de la centro izquierda del Cusco, Sicuani, Urubamba, Quispicanchis, Calca.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PERU QUEREMOS PAZ, DEMOCRACIA, JUSTICIA SOCIAL Y DEFENSA DE LA VIDA EN BASE AL DIALOGO Y NEGOCIACION.

Las organizaciones sociales, sindicales y campesinas y el pueblo en general, abajo firmantes profundamente preocupados ante los hechos producidos en la Residencia del Embajador de JAPON en la cual se encuentran 380 rehenes nos dirigimos a la opinión pública nacional e internacional para manifestar lo siguiente:

1. Llamamos a todos los trabajadores, dirigentes y ciudadanos del Perú a pronunciarse, movilizarse y luchar en todos los rincones del país por una salida política negociada basada en el respeto y salvaguarda de la vida de los rehenes y de todos los que están en la Residencia. Exigimos al gobierno peruano continuar el diálogo que permita salvaguardar la vida de los rehenes y buscar una solución pacífica, evitando el derramamiento de sangre.

2. Alertamos que una salida militar de asalto al local de la embajada, conllevaría a la perdida innecesaria de cientos de vidas humanas, pero además a reforzar las ansias de las más salvajes y oscuras fuerzas del militarismo, produciendo un cambio de régimen basado el terror, hiriendo mortalmente la frágil democracia y el estado de derecho.

3. Nuestro rechazo al uso de la fuerza, de recurrir a poner en riesgo y escudos a vidas humanas. Exigimos al MRTA el respeto a la vida de los rehenes, a replantear sus demandas que viabilice una salida razonable que se inscriba en la búsqueda de una paz duradera, a que aspiramos los trabajadores y todo el pueblo peruanos. Esta salida tiene que considerar como punto básico su reinserción a la vida política y social del país poniendo fin a su accionar terrorista.

4. Asi mismo consideramos de vital importancia que las autoridades del Gobierno Central cambien su actual politica economica neoliberal, por cuanto ha generado la mayor pobreza y exclusion de los sectores populares, en este sentido demandamos la formulacion de una POLITICA DE PACIFICACION BASADA EN EL RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL.

Lima, 21 de Diciembre de 1,996

LORENZO CCAPA HILACHOQUE
Sec. Gral. Colegiado CCP-CGTP

ROGER MURO GUARDIAN
Cord. Gral. FORO URBANO

MIGUEL VEGA ALMENERIO
Mov. Negro Francisco Congo

Secretaría

30-04-1999

FDCC

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPEVINOS DEL CUSCO

Afiliada a la Confederación Campesina del Perú

VENGANZA DE IFOCC PRETENDE DIVIDIR LA FDCC

Difícil imaginar que la defensa de los campesinos prestatarios de IFOCC en Canas, terminaría siendo castigada por la venganza de querer dividir la gloriosa FDCC, mediante un falso congreso convocado con millonaria propaganda radial. IFOCC utiliza un pequeño grupo que traicionó los intereses campesinos y se dejaron mercenarizar por IFOCC y confunden a otros que actúan por desconocimiento.

IFOCC: GRANDES GANANCIAS EMPOBRECENDO CAMPESINOS

Prestatarios de IFOCC en Canas fueron descapitalizados y empobrecidos. La FDCC los defendió. Allí descubrió que IFOCC tiene una tecnología de crédito bien pensada para hacer grandes ganancias a costa de mayor pobreza de los campesinos. El Fondo Perú-Canadá le presta a IFOCC a 9% anual en dólares. IFOCC presta a los campesinos de Canas a 40% anual. El BID le presta a IFOCC con interés de 1% anual. IFOCC presta a los campesinos de Ancahuasi a 40% anual.

IFOCC utiliza el carrusel, mediante el cual el campesino paga su deuda prestándose de otros. Así IFOCC recupera el 100% de capital e intereses. Pero el campesino se queda con la tercera o cuarta parte del nuevo préstamo, obligándose a tener ganancias que ningún negocio en el Perú puede lograr y menos en zonas de pobreza y extrema pobreza. IFOCC sabe que el carrusel es ilegal y antitécnico, pero lo utiliza porque le conviene.

IFOCC actúa ilegal y abusivamente. Embarga a campesinos, sin tener sentencia judicial. Incauta bienes que según ley son inembargables. Muchas veces lindan con chantaje y extorsión. QUITAN bienes ajenos, ganado, terrenos. A veces devuelven, después de haber conseguido un pago.

FDCC CONVOCA A PRESTATARIOS DE IFOCC DE TODO EL CUSCO

La FDCC asume la defensa firme de todos los prestatarios del Cusco que son víctimas de la tecnología usurera de IFOCC. Llamamos a prestatarios de Canas, Ancahuasi, Anta, Paruro, Acomayo, Quiquijana y otros. Los convocamos a una reunión para el 29 y 30 de Mayo. En la reunión estarán presentes, organismos defensores de Derechos Humanos, Mesa DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), Defensa de Derechos de Pueblos Indígenas, Dirigentes nacionales CCP y Federaciones de otros Departamentos, Congresistas y periodistas de medios de comunicación nacional. Invitaremos a representantes de micro crédito que trabajan honestamente y al servicio de los campesinos. Así mismo, invitaremos a la Superintendencia de Banca y Seguros, INDECOPI, Defensoría del Pueblo, Fiscalía y Poder Judicial.

FDCC CONDENA FALSO CONGRESO

Se intentó evitar el congreso divisionista. La Asamblea Regional con su Coordinador Washington Román, en un esfuerzo que aplaudimos, reunió a las dos partes y se acordó que habría un solo congreso, unitario y en otra fecha. Pero una contra-orden, que todo indica surgió de IFOCC, mediante comunicado con firmas y sellos falsificados, impuso realizar el falso congreso.

Gente mercenarizada por IFOCC, entre ellos el corrupto Hilario Yauli que robó dineros de la FDCC por lo que fue expulsado, realizan su falso congreso. Ofrecieron tener 3,000 delegados. Son menos del 7%, pese a que participan gente de la calle, cargadores y desocupados que se están ganando unos centavos. Nadie ha sido elegido por su base. Ninguna Federación Provincial, ninguna de las 70 Federaciones Distritales de la FDCC están presentes, a excepción de algunos dirigentes de la Federación de Canchis, pertenecientes a Puka Llacta. Vamos Vecino de Paucartambo, con apoyo de COOPOP y PRONAMACHCS se suman al coro divisionista.

Pero a estos irresponsables lo único que les interesa es elegir una directiva que se dedique a confundir y atacar a la FDCC, para proteger a IFOCC y querer asegurarle que su fracaso en Canas no se extienda a las otras zonas donde ha llevado a la quiebra a los campesinos.

No se puede permitir conductas como la de Américo Roca que el día que se expulsó a Hilario Yauli, pidió a la Asamblea que fuera expulsado de por vida. Sin embargo, ahora se convierte en defensor de Yauli.

No se puede realizar un golpe de estado en la FDCC y al mismo tiempo predicar la defensa de la institucionalidad como base para construir democracia. No queremos imitadores de Fujimori en la FDCC. Repudiamos el golpe de Estado del 5 de Abril del 92, que trajo abuso, corrupción, arbitrariedad y una política económica salvaje contra el pueblo. La Junta Directiva, legal y legítimamente elegida en el 8 Congreso Ordinario de Marzo 97, está en vigencia por el periodo 1997-2001. Fue elegida por 2,100 delegados de las 13 Provincias de Cusco más Cotabambas. La FDCC no tendría cara para criticar a Fujimori-Montesinos y su Dictadura, si aceptamos que se imponga la venganza de IFOCC y sus mercenarios que con 150 campesinos confundidos y otros contratados, quieren dar un golpe en la FDCC.

Alertamos a la Asamblea Regional, organizaciones populares, frentes de defensa, colegios profesionales, municipios, instituciones públicas y privadas y la opinión pública, para no se dejarse sorprender por los que dañan la Gloriosa FDCC, por hacer un caro favor a quienes los envenenan y financian.

Cusco, 30 de Abril de 1999

Marcelino Bohorquez Mamani
Secretario General Colegiado

Washington Mendoza Aguirre
Sub Secretario General

CDI - LUM

Modificarán legislación de organizaciones agrarias

Los miembros que integren las nuevas organizaciones no podrán ejercer cargos directivos políticos, según dispositivo elaborado por el Ministerio de Agricultura

El gobierno promulgará próximamente un dispositivo legal mediante el cual se creará una nueva organización agraria, la misma que estaría conformada por comités y asociaciones de productores, según reveló un vocero del Ministerio de Agricultura.

De esta manera, se modificará la actual legislación por la que se rigen dichos gremios.

Añadió que dichos organismos podrían estar conformados por productores agrarios independientes o empresarios agrarios, con fines productivos, de comercio interno o externo, de capacitación, entre otros. Los miembros de dichas

organizaciones no podrán ejercer cargos directivos políticos. El proyecto establecerá un plazo no superior a seis meses, contados a partir de su publicación, para que las organizaciones agrarias que actualmente vienen operando, adecúen sus cuadros directivos de acuerdo a mecanismos de elección directa que dicho dispositivo prevé.

NUEVA ESTRUCTURA

La fuente explicó que en la nueva estructura agraria existirían tres niveles de organización: los comités de productores que se conformarían a nivel de valle o cuenca (o subcuenca) y provincia.

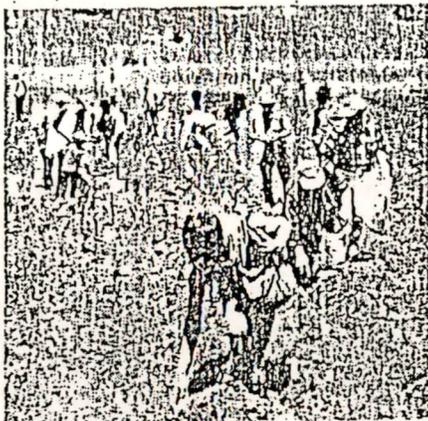
Un segundo nivel serían las asociaciones de productores que se crearían a nivel de valle o cuenca y que tendrían el requisito de estar conformadas por no menos de 500 personas naturales.

El tercer nivel estaría formado por las asociaciones departamentales de productores y estará integrado por dos o más de las asociaciones de segundo nivel.

RECURSOS

Respecto de los recursos que financiarán a las nuevas

En la nueva estructura agraria existirían tres niveles de organización. Estarán conformadas por comités y asociaciones de productores.



más el proyecto establece los requisitos que se debe cumplir para que puedan ser aprobadas. Entre ellos destaca la justificación técnica y el mínimo de votación con que deben contar para ser aprobadas.

ROL DEL ESTADO

La fuente descartó la injerencia del Estado en estas nuevas organizaciones las mismas que se formarían de manera libre e independiente. Sin embargo señaló que "para ser interlocutores válidos ante el Estado el requisito es que no se encuentren politizados, sino circunscribirse a los fines para los que se constituyeron".

Añadió que con ello el Estado busca una clara delimitación del quehacer de las organizaciones agrarias, "a diferencia de aquellas que han tenido una multiplicidad de objetivos, muchos de ellos con una marcada orientación política".

organizaciones reveló que éstos provendrán de las cuotas de sus asociados, las mismas que podrán ser de dos tipos: ordinarias y extraordinarias. Para éstas últi-

Gremios tendrían que adecuarse hasta junio

Fuentes de los gremios agrarios actualmente vigentes confirmaron que dicho proyecto elaborado por el Ministerio de Agricultura, prácticamente ya se encuentra listo y contaría con el apoyo de una parte de los integrantes de las organizaciones actuales.

Sostuvieron que la idea del gobierno es unir a los comités de productores que actualmente conforman las organizaciones agrarias y sustituirlos por asociaciones de productores.

OBJETIVOS

Un dirigente refirió que el objetivo del proyecto de ley es doble: los grandes y medianos productores, que son los que apoyan esta medida, buscan que el Estado los apoye para lograr nuevos mercados para sus productos de exportación. Mientras que por el lado del gobierno éste busca desarticular a las organizaciones actuales so pretexto de que los dirigentes de los comités actuales están enquistados en sus cargos.

INTERVENCIÓN

Sostuvieron que el propósito del gobierno es intervenir en la vida social publicada esta semana y establecerla como plazo máximo para adecuarse a la nueva legislación de junio de este año.

Señaló que el proyecto de ley contempla la interven-

ción del Estado, en asociaciones privadas ya que establece la facultad de éste para revisar libros contables, cuentas y actividades de estas organizaciones.

La fuente del Ministerio de Agricultura prefirió no opinar respecto a si el gobierno puede intervenir y normar a las asociaciones privadas, en el marco de una economía liberal. Tampoco opinó sobre la posibilidad de que el referido proyecto trasgreda derechos civiles elementales, como es el de libre asociación.

NUEVAS ASOCIACIONES

Con respecto a las nuevas asociaciones, uno de los miembros de una importante organización agraria señaló que la nueva ley permitiría que se formaran tantas asociaciones como fuera posible a nivel de valle pero con el límite mínimo de cien productores por asociación. A nivel de provincia se aceptarían como máximo tres asociaciones de valles y a nivel departamental 8 asociaciones provinciales.

El gobierno dijo sólo atendería los reclamos de los productores a través de estas asociaciones por lo que a pesar que se pueden seguir conformando asociaciones a nivel nacional de acuerdo al Código Civil, éstas últimas no tendrían representatividad.

CONVENIOS DE FACILIDADES DE PAGO

ACUERDOS Nros. 2-29-IPSS-92 y 1-34-IPSS-92
RES. N° 024-PE-IPSS-93



SEÑOR EMPLEADOR
CUOTAS DEL 31-01-94

MES DE FIRMA DEL CONVENIO	TAMN (A) (ACUMULADO) %	TAMEX (B) (ACUMULADO) %
SEPTIEMBRE 92	156.31	23.74
OCTUBRE 92	136.67	22.01
NOVIEMBRE 92	122.56	20.27
DICIEMBRE 92	107.73	18.61
ENERO 93	93.43	16.96
FEBRERO 93	80.41	15.36
MARZO 93	68.64	13.79
ABRIL 93	58.36	12.26
MAYO 93	49.59	10.77
JUNIO 93	41.70	9.31
JULIO 93	34.35	7.90
AGOSTO 93	27.49	6.51
SEPTIEMBRE 93	21.13	5.16
OCTUBRE 93	15.16	3.63
NOVIEMBRE 93	9.68	2.53
DICIEMBRE 93	4.64	1.26

- A la cuota fija se le deberá aplicar la tasa del TAMN (A) o TAMEX (B) según corresponda.
- Una copia del comprobante de pago deberá ser entregado en la Av. Arzobispo 1340 Of. 106 (Sótano) Jesús María.
- El I.P.S.S. se reserva el derecho de fiscalización del cumplimiento del cumplimiento de los términos de los Convenios.

Gerencia Central de Inscripción y Cuentas Corrientes.

TU SEGURO MAS SEGURO

AVANZANDO

la Gestión

21/04/1999

**PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
PUM
COMITE PROVINCIAL DE HUANCAYO
¡28 DE ABRIL: PARO NACIONAL!
PRONUNCIAMIENTO**

En 1990 el fujimorismo neoliberal ganó las elecciones prometiendo HONRA DEZ, TECNOLOGIA, TRABAJO y NO «SHOCK», y juró respetar y hacer respetar la Constitución. Poco después, el 5 de abril de 1992, recurre al golpe de Estado ofreciendo solucionar los graves problemas que sufre el pueblo peruano. Sin embargo hoy, a nueve años de dictadura, los peruanos consternados constatamos que dichos ofrecimientos sólo han sido pretextos, ya que en los hechos el desempleo y la recesión, la parálisis productiva y el entreguismo apátrida, el recorte de los derechos humanos y políticos, la mentira y la corrupción se han profundizado, y han generado una situación insostenible para la mayoría de las familias del país.

Teniendo en cuenta esta incrucijada que vive el país, el FRENTE AMPLIO CIVICO NACIONAL toma la histórica determinación de convocar a un PARO NACIONAL para el 28 de abril con la siguiente Plataforma: La no privatización de la Hidroeléctrica del Mantaro; democratización y descentralización efectiva del país; por una Ley de Desarrollo Centroperuano; generación de empleos dignos, remuneraciones y pensiones justas; Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial; plena autonomía municipal y con más recursos; rechazo a las imposiciones del FIM y del BM; apoyo al acuerdo Episcopal sobre la Deuda Externa de los Países Pobres «La Vida antes que la Deuda»; educación y salud gratuitas de calidad; respeto y atención a las exigencias de la juventud estudiosa del país: Restitución de la autonomía universitaria; gobierno estudiantil; control, rebaja y regulación de las tarifas de los servicios públicos, y no al abuso contra los usuarios; solución a las demandas regionales y otras de tanta importancia para el pueblo peruano.

Teniendo en consideración lo expuesto, el Partido Unificado Mariateguista de la provincia.

ACUERDA:

Sumarse a esta histórica tarea y hace un llamado a las organizaciones estudiantiles y juveniles, colegios de profesionales, trabajadores de mercados e informales, pequeños y medianos empresarios, trabajadores municipales, asentamiento humanos y juntas vecinales, comunidades campesinas y gremios agrarios, comerciantes y en general a toda la población a participar activamente en el PARO NACIONAL del 28 de abril, demostrando responsabilidad y conciencia cívica.

**¡NO A LA PRIVATIZACION DE LA HIDROELECTRICA DEL MANTARO!
¡NO A LOS IMPUESTOS CONFISCATORIOS!
¡POR LA DEMOCRATIZACION Y DESCENTRALIZACION EFECTIVA DEL PAIS!
¡POR UNA LEY DE DESARROLLO DEL CENTRO DEL PERU!
¡NO A LA ILEGAL RE-REELECCION DE FUJIMORI!**

21 de abril de 1999
EL COMITE PROVINCIAL PUM.

1.06.94

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Regional de Arequipa

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Gosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde organizar para el día Sábado 16 de Julio la reunión de la zona Sur, con asistencia del (los) cc. de Gosqo. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud de la región.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud de la región.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud de la región.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima, señalando el ordenamiento de la reunión o si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Regional de Piura

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Qosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde organizar para el día Sábado 30 de Julio la reunión de la zona Norte, con asistencia del (los) cc. de San Martín. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud de la región.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud de la región.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud de la región.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima, señalando el ordenamiento de la reunión o si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Regional de Lima

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Gosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde organizar para el día Sábado 2 de Julio la reunión de la zona Centro, con asistencia del (los) cc. de Libertadores-Wari, la PUC, San Marcos y VMT. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud de la región.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud de la región.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud de la región.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima, señalando el ordenamiento de la reunión o si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Regional de Gosqo

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Gosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde asistir el día Sábado 16 de Julio a la reunión de la zona Sur en Arequipa. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud de la región.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud de la región.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud de la región.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Regional de San Martín

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Qosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde asistir el día Sábado 30 de Julio a la reunión de la zona Norte en Piura. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud de la región.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud de la región.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud de la región.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Regional de Libertadores-Wari

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Qosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde asistir el día Sábado 2 de Julio a la reunión de la zona Centro en Lima. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud de la región.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud de la región.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud de la región.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Local Fernando Lozano

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Qosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde asistir el día Sábado 2 de Julio a la reunión de la zona Centro en Lima. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud universitaria.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud universitaria.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud universitaria.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Abraham Valdelomar 667, Pueblo Libre, Lima.

Telf. 639555, Fax 613228

Lima, 1 de Junio de 1994

Compañeros

Comité Local Villa María del Triunfo

Como es de su conocimiento, la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central convocó al IV Congreso del Partido para los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 1994.

El CC nombró responsable de coordinar la redacción del documento de Programa al c. Rendón. El tema de Juventud será coordinado por Eliseo Carlos y Calvo (Qosqo).

Para realizar la redacción se organizarán reuniones regionales a las que asistirá el c. Eliseo Carlos y uno o dos representantes del trabajo juvenil del Partido en las zonas involucradas.

A Uds. les corresponde asistir el día Sábado 2 de Julio a la reunión de la zona Centro en Lima. Debiendo Uds. coordinar con dichos cc. su asistencia.

Para la reunión deberán presentar un documento de no más de 3 páginas que señale vuestra opinión sobre:

- 1) Situación de la juventud barrial.
- 2) Trabajo del P. entre la juventud barrial.
- 3) Exigencias programáticas de la juventud barrial.

Esperamos envíen su respuesta inmediata en el local central de Lima si proponen una fecha distinta. Estamos seguros de la eficiencia con la que abordarán la tarea señalada.

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo Nacional

DE : SECRETARIA NACIONAL DE ORGANIZACION.
 A : COMITES DEPARTAMENTALES Y PROVINCIALES.
 ASUNTO : CONVOCATORIA A PRIMER TALLER NACIONAL DE SECRETARIOS DE ORGANIZACION.
 FECHA : 18 de Agosto de 1993.

Estimados compañeros:

En principio les trasmitimos el saludo fraterno del Comité Ejecutivo Nacional elegido en el III Pleno del Comité Central y el de nuestra SNO.

El motivo de la presente es comunicarles que estamos convocando al PRIMER TALLER NACIONAL DE SECRETARIOS DE ORGANIZACION que debe realizarse en Lima del 1 al 7 de Octubre próximo.

Se trata de efectuar una sesión de trabajo que nos permita ubicar y caracterizar los problemas que atravieza el partido en su organización interna, en su relación con el movimiento social y popular, en relación con la vanguardia popular, intelectual y en relación a las fuerzas políticas de izquierda y de la oposición amplia. Precisos los problemas, encontraremos las alternativas de solución a cada uno de ellos para que el Partido esté en condiciones de ponerse a la altura de las exigencias que tenemos los revolucionarios en estos momentos difíciles que nos toca atravesar.

Este evento servirá también para establecer compromisos concretos de los Comités Departamentales y Provinciales para materializar las campañas que ha acordado el III Pleno del CC.

Para garantizar el éxito del TALLER, les pedimos que resuelvan los siguientes asuntos:

1. Que el Comité Departamental y/o Comité zonal, provincial o local, nos haga saber quién es el compañero Secretario de Organización y si no lo tiene designado debe hacerlo.
2. Que el Comité correspondiente haga conocer a los Comités locales o zonales sobre la presente comunicación y determinar con ellos qué Comités Provinciales, por su importancia o prioridad, es indispensable que se hagan presentes en el evento.

3. Que el Comité correspondiente evalúe y determine la necesidad de la presencia del compañero responsable de organización de algún trabajo sectorial que esté funcionando y en el que nuestro Partido tenga papel destacado. (Mujer, Juventud, Informales, Autodefensa).
4. Que el Comité correspondiente se comprometa seriamente a elaborar sus informes y ayudar a que los Comités de nivel inferior que asistan, también lo hagan. Hacerlos llegar hasta la fecha límite que señala la convocatoria.
5. Que nos hagan llegar la información sobre los compañeros que **participarán en el TALLER hasta el viernes 10 de Setiembre** próximo. El cumplimiento de este pedido es muy importante para determinar asuntos materiales, local y metodología de trabajo.

Les adjuntamos la convocatoria al PRIMER TALLER y les pedimos que pongan el interés debido para garantizar el éxito del evento.

Fraternalmente.

Secretaría Nacional de Organización.

CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional de Organización **CONVOCA** al **PRIMER TALLER DE SECRETARIOS DE ORGANIZACION** para impulsar la rearticulación del Partido promoviendo el funcionamiento de sus organismos, aplicando planes de trabajo con orientación estratégica, redefiniendo nuestra relación con el movimiento popular y social y comprometiéndonos a forjar la vanguardia política revolucionaria, contribuir a la unidad de la izquierda y el frente amplio de oposición.

AGENDA.

1. Informe del III Pleno del Comité Central. La campaña política y las tareas del Partido para llevarlas a la práctica con fuerza e iniciativa.
2. Diagnóstico de la situación del partido.
 - a. Tiene propuesta política? cuál?
 - b. Qué trabajos de masas atiende? Cómo?
 - c. Funcionan sus organismos? Cómo? Qué ha hecho en los últimos 6 meses?
 - d. Qué relaciones tienen con otras fuerzas del frente - amplio? de la izquierda? de fuerzas democráticas?
 - e. Qué relación tienen con la autodefensa? mujer? juventud? informales? producción?
 - f. El compromiso de la militancia, su disposición.
 - g. Hacen trabajos de formación de cuadros y militantes? Cómo?
 - h. Cuentan con recursos para financiar vuestras actividades?
3. Criterios para definir asentamiento estratégico del partido.
 - a. Balance de experiencias de construcción del poder popular. II CN
 - b. Que definiciones tienen ahora luego del III CN.
 - c. Propuesta de criterios. Cartilla.
4. El P. frente a los nuevos actores del movimiento social y popular.
 - a. Autodefensa
 - b. Informalidad.
 - c. Juventud
 - d. Mujer
 - e. Medios de comunicación
 - Leónal
 - Berniel
 - Desplazados

CUADRO ORGANICO COOPERATIVO

+ Recojer -
+ Procesar -
+ Analizar.
+ Orientaciones
Sindicato y otros temas.

Eusebio

Gustavo

Benjamín

CDI - LUM

f. Fuerzas democráticas (fuerzas políticas y de clases - no populares, Iglesia, ONGs).

5. El P. frente a la forja de la Vanguardia Política Revolucionaria y la construcción de la unidad de la izquierda.

Galeano

- a. Qué medidas se han tomado para la forja de la vanguardia política revolucionaria.
- b. Qué experiencias se están desarrollando actualmente - respecto a la unidad de la izquierda. Factores positivos y negativos.
- c. Propuesta: cartilla.

6. El P. y la construcción del frente amplio de clases.

Agustín

- a. La experiencia electoral de Tacna e Ilo.
- b. La experiencia de las mesas de trabajo en Piura.
- c. La experiencia de la DN respecto al bloque de no participar en el CCD y al NO para encarar el referéndum..
- d. Propuesta.

7. Recentralización del partido.

Saul

- a. Funcionamiento de los organismos. Problemas y alternativas. Cartilla
- b. Cómo se construye partido. Problemas y alternativas. Cartilla.
- c. El autosostenimiento partidario. Problemas y alternativas. Cartilla.

8. Directiva para el reempadronamiento.

Formación ←
Vasco

Declaración de principios. Plan de trabajo. Responsabilidades. Plazos.

9. VIII Congreso Nacional de la CCP.

José

Tareas del Partido para contribuir a garantizar la renovación programática y la reactivación del movimiento campesino.

METODOLOGIA:

- a. Los participantes entregarán sus respuestas sobre cada tema. Plazo, una semana antes del Taller. Deberán hacerlo por escrito y procurar ser breves.
- b. La SNO viendo los documentos que lleguen, determinará exposiciones de experiencias para que animen el debate.
- c. Habrá un responsable para conducir cada tema.
- d. Se utilizarán papelógrafos y trabajos de grupos para la reflexión.

ASISTENTES:

1. Sec. de Org. departamental
2. Sec. de Org. Provincial
3. Sec. de Org. de sectores de masas destacados (mujer, juventud, autodefensa, informales).
4. BNO
5. SNO
6. CEN

FECHA:

1 - 7 de Octubre.

SEDE:

Lima

RESPONSABILIDADES:

1. Convocatoria: SNO, BNO, comités D y P.
2. Elaboración propuestas: SNO y BNO.
3. Aprobación de propuestas: CEN.
4. Organización, logística:

Lima, 17 de Agosto de 1993.

Norte

Piura (9)

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-

Cajamarca (2)

- 10.- Victor Estela (Sutep)
- 11.- Pedro Sanchez (Docente)

Chiclayo (2)

- 12.- Urbano
- 13.- Cañero

Norte Medio

Trujillo (1)

- 14.- *Esteban*

Chepen (1)

- 15.-

Huaraz (1)

- 16.- Carlos Mendoza Motta

Norte Chico

Huacho

- 17.- Raúl
- 18.- Fidel
- 19.- Jesús

Chancay

- 20.- Victor

Centro

Huancayo (3)

- 21.-
- 22.-
- 23.-

Tarma (1)

- 24.-

La Merced (1)

25.-

Pasco (4)

26.- Romeo

27.- Juventud

28.- Mujer

29.- Campesino (DAC)

Huánuco (1)

31.-

Ande Rojo

Puno (5)

31.-

32.-

33.-

34.-

35.-

36.-

Qosqo (4)

37.- *Cusi*

38.- *Luis*

39.- *Gonzales*

40.- *Ramella*

Abancay (1)

41.-

Sur Grande

Arequipa (10)

42.- Arguedas (Sec. Org.)

43.- Santiago (prov. Arequipa)

44.- Laulio (" Islay)

45.- María (" Caylloma)

46.- Félix (" Condesuyos)

Sectoriales, responsables:

47.- Tata (Juventud)

48.- Osvaldo (Barrios)

49.- Rosa (Mujer)

50.- Luis (Campesino)

51.- Gato (Laboral)

Ilo (1)

52.-

Moquegua (1)

53.-

Tacna (1)

54.-

LLibertadores Wari

Ica

55.- *Fermin*

56.- *Jesús*

57.- *Pepe*

58.-

59.-

Huancavelica

60.- *Silvino*

61.- *Bonifacio*

62.-

Selva

Iquitos (2)

63.- Adán

64.- *Erick*

BNO

Eusebio

Saúl

Fonseca

Vasco

Agustín

Benjamín

Gustavo

SNO

Mateo

Sara

Andino

Chota

Jaen/San Ignacio

Chimbote (1)

Carhuaz

Sur Chico

Cañete

Pucallpa

Ayacucho

Andahuaylas

Tarapoto

Lima

Pedro Zapata

PRESUPUESTO

Piura (9)			
S/. 60 x 9 = 540	S/. 540.00 +		180
Cajamarca (2)			
S/.			
Chota			
S/.			
Jaen/San Ignacio			
S/.			
Chiclayo (2)			
S/.32 x 2 = 64	64.00 •		16
Trujillo (1)			
Pasaje ida y vuelta S/. 28	28.00		14
Chepen (1)			
S/. 36	36.00		
Chimbote (1)			
Pasaje ida y vuelta S/. 24	24.00 •		
Huaraz (1)			
S/. 22	22.00		
Carhuaz			
S/.			
Huacho (3)			
S/.			
Chancay (1)			
S/.			
Cañete (1)			
S/.			
Huancayo (3)			
S/.			
Tarma (1)			
S/. 16	16.00		
La Merced (1)			
S/. 10	10.00		
Pasco (4)			
S/.			
Huánuco (1)			
S/. 13			
Puno (5)			
S/. 84 x 5 = 420	420.00		300
Qosqo (4)			
Pasaje ida y vuelta S/. 110.00 x 4	440.00		
Abancay (1)			
Arequipa (10)			
S/.60 x 10 = 600	600.00		180
Ilo (1)			
S/. 64	64.00		
Tacna (1)			
S/. 80	80.00		
Ica			
S/.			

Huancavelica

S/.

Ayacucho

S/. 50

Andahuaylas

S/.

Iquitos (2)

125 x 2.07 S/. 258.75 x 2

517.50

130

San Martín

S/.

Pucallpa

S/.

Total : S/. 2,861.50 •

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
Valdelomar 665-667 Lima 21 Tlf. 639551 Fax. 613228

NOTA DE PRENSA

POR PROMOVER VOTO VICIADO DETIENEN A CATEQUISTA

El jueves 19 del presente a las 3 pm, fue detenido el catequista de la Comunidad de Ichalagua TIMOTEO CHACA por el Gobernador de Yauri, en circunstancias que repartía los trípticos editados por el PUM sobre VOTO VICIADO - 10 RAZONES PARA DECIR NO.

La detención se produce en la Plaza de Armas, lugar que también había sido escogido por autoridades de la localidad para hacer campaña por la Lista de Nueva Mayoría-Cambio 90.

Timoteo Chaca, es llevado a viva fuerza a la oficina del Gobernador de Tocroyo, donde es amarrado y maltratado físicamente por más de hora y media, exigiéndole dar el nombre de la persona que le había proporcionado los volantes. El detenido, luego de las torturas, admitió que fue el Secretario de Defensa de la Federación de Campesinos del Qosqo, c. Francisco Córdova Flores quien se los proporcionó.

Una amplia movilización de campesinos y animadores cristianos logró arrancar de las oficinas del Gobernador de Tocroyo al detenido, logrando imponer su libertad.

Ahora el Subprefecto de Espinar, sr. Claudio Otuberín, ha dictado orden de detención contra el dirigente campesino Córdova Flores, acusándolo de querer entorpecer el proceso electoral.

Esta detención y amedrentamiento a ciudadanos que promovían en VOTO VICIADO, no es la única. En Tarapoto estan detenidos los esposos Jacinto Cunia y Zemira Pérez, el primero Director del Instituto Tecnológico y la segunda Sub-Directora del Colegio "Ofelia Velasquez", a los que se les encontró estenciles donde se promovía el voto viciado; así mismo han allanado el domicilio de otros profesores Suta y Tomás Carrasco, por el mismo motivo. En Arequipa detuvieron el día sábado 21, a Eusebio Jimenez y Martín Jimenez Trelles por pegar afiches donde se promovía el voto nulo, siendo trasladados a la DIRCOTE.

El PUM al hacer esta denuncia, demanda el cese de las detenciones y hostilizaciones a ciudadanos y dirigentes populares que ejerciendo su legítimo derecho a expresar su voto han sido víctimas estas agresiones por parte del gobierno.

Lima, 23 de Noviembre de 1,992.

CDI - LUM

ACCIONES UNITARIAS PARA HACER ESCUCHAR LA VOZ DE LOS PUEBLOS DEL PERU

1. Convocar a todos los pueblos del Perú a unirnos en la lucha por la defensa de la soberanía y la descentralización democrática contra el reeleccionismo fujimorista y su programa neoliberal, en base a la plataforma unitaria del 1º Encuentro. Presentar nuestra Plataforma Unitaria a todas las fuerzas democráticas del país para unir fuerzas por la descentralización democrática.
2. Expresar nuestro respaldo a las plataformas y participar activamente en el Paro Cívico Nacional del 28 de abril, el paro regional de los departamentos de Qosqo, Puno, Apurímac y Puerto Maldonado el 11 de marzo, la marcha de la juventud del 5 de abril y todas sus acciones. Respalda la Recolección de firmas para la Consulta Popular que harán Talara y Piura para defender la Refinería y por Gobierno Regional.
3. Entregar nuestra Plataforma por la Descentralización Democrática al Presidente y al Congreso de la República exigiendo su atención inmediata.
4. Consultar y organizar la realización de una Gran Jornada de Lucha por Soberanía y Descentralización Democrática y Patriótica para el 22 de julio, en la que todos los pueblos del Perú, confluyamos en Lima. Promover las Consultas de
5. Convocar a Encuentros regionales e Interregionales para difundir y enriquecer la Plataforma Unitaria Descentralista y preparar la Jornada Nacional por la Descentralización Democrática. Recoger el documento *Compromiso descentralista, desafío nacional*, preparado por la Comisión Técnica de Apoyo al 1º Encuentro como documento de trabajo para seguir diseñando una propuesta de un Proyecto Nacional Descentralizado. Impulsar una mayor integración y fortalecimiento de los frentes regionales sobre la base de demandas y ejes de desarrollo conjuntos, como la defensa de las empresas de servicios y los recursos no renovables, manteniendo nuestras propias particularidades, respetando nuestra diversidad cultural y étnica.
6. Autoconvocamos al 2º Encuentro Descentralista de Frentes Regionales a realizarse en Iquitos.
7. Convocar a todas las fuerzas democráticas a realizar y concretar esfuerzos unitarios para lograr la descentralización efectiva con plena vigencia del Estado de Derecho, que nos permita resolver los problemas de empleo, supere la pobreza inhumana y promueva el progreso equitativo de los pueblos y las regiones.
8. Para canalizar esta plataforma y desarrollar las acciones aprobadas, constituir la Coordinadora Descentralista de Frentes Regionales con todos presidentes asistentes. Constituir la Comisión Técnica de Apoyo de la Coordinadora integrado por todos los panelistas y asesores que han apoyado al 1º Encuentro.
9. Respalamos la campaña internacional La vida antes que la deuda, animada por la iglesia, por la reducción de la deuda externa de los países pobres como el Perú y así poder utilizar los fondos utilizados del pago de servicio de la deuda en proyectos de desarrollo y aumento del gasto social. Nos comprometemos en la campaña de recolección de firmas.
10. Nos reafirmamos en el compromiso de promover y garantizar la participación efectiva de las mujeres con una nueva voluntad que busca renovar y resolver la demanda y los intereses de las mujeres, que son la mitad de la población de nuestro país.

SOLICITUD DE ACUERDOS

S.F.

1. CONVOCAMOS A LA JORNADA NACIONAL UNITARIA POR DEMOCRACIA, DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL PARA IMPEDIR Y LUCHAR CONTRA LA REINSCRIPCION Y LA SEGUNDA REELECCION DE ALBERTO FUJIMORI

FECHA DE LA JORNADA: 5-6-7 mayo

2. APOYAR LA LUCHA DE LOS SUTER Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD CONTRA LA LUCHA DE DECENTRALIZACION DE LA EDUCACION Y LA SALUD, POR CUANTO ES UNA POLITICA DE ~~LA~~ TRANSFERENCIA DEL COSTO EN ESOS SERVICIOS A TRAVES DE LAS MUNICIPALIDADES

REPARTO DE AFICHES ANTIFRAUDE

	PUM	Amig@s	Total
1 Tumbes	100	50	150
2 Piura	300	50	350
3 Chiclayo	50	30	80
4 Trujillo	150	100	250
5 Chepén	30	20	50
6 Cajamarca	100	50	150
7 Chota	100	50	150
8 Bambamarca	100	50	150
9 San Ignacio	100	50	150
10 Bagua	50	50	100
11 Huacho	100	20	120
12 Chancay	150	50	200
13 Lima Met.	1000	1000	2000
14 Cañete	50	30	80
15 Ica	100	50	150
16 Arequipa	300	200	500
17 Puno	200	200	400
18 Andahuayla	150	50	200
19 Abancay/Gr	150	50	200
20 Cusco	400	100	500
21 Tarapoto	100	20	120
22 Pucallpa	50	30	80
23 Iquitos	100	100	200
24 Tacna	80	40	120
25 Moquegua	30	20	50
26 Ilo	30	20	50
27 Huancayo	80	20	100
28 Tarma	50	30	80
29 Pasco	30	20	50
30 Huaraz	30	20	50
31 Chimbote	80	20	100
32 Huánuco	30	20	50
33 Huancavelic	150	50	200
34 Ayacucho	50	20	70
	4570	2680	7250

7 epse
 150 C. Garcia
 200 A.L.V (vía Ballo) → 14.3.00
 Remán.

600 (F. Dávila)
 ataluzpe

(1000: CGTP, partidos, Foro D., Coord. Jóvenes, ONGs, etc)

→ Cruz del sur

Aides ✓

Sum de Huanuco
 (M. S. H.) — 14.3.00

2,300

OTROS			2750
-------	--	--	------

Huaycan — 25 (Oscar)

COSTO APROX. DE ENVIOS \$220
 PAPEL DE EMBALAJE \$10
 \$230

VT: 50
 MS: 25
 JOC: 200

Gladys: 50
 CCP: 200 + 1,000

CDI - LUM

SATI PO
 Talara

LORETO

PROVINCIA DE MAYNAS

Distrito Santa María	10	✕	
Mazán	30	✕	
Indiana	6		
Tamshiyacu	200	100	(700 IU)
Fco. Orellana	20		(Las Amazonas)
Sta. Clotilde	5		
Pantoja	6		
Putumayo	6		
Yaquerana	4		
<i>IQUITOS</i>	<i>120</i>		

PROVINCIA RAMON CASTILLA

Distrito Caballococha	30
San Pablo	15
Pebas	14

PROVINCIA LORETO

Distrito Nauta	30
----------------	----

PROVINCIA REQUENA

Distrito Requena	✕	12
------------------	---	----

PROVINCIA ALTO AMAZONAS

Distrito Yurimaguas	23	(17 cc. ex-UNIR)
---------------------	----	------------------

<u>TOTAL MILITANTES</u>	<u>390</u>
-------------------------	------------